

CONVOCATORIA A CONCURSO DE AUXILIARES DE 2DA CATEGORÍA

LA Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan convoca a concurso público de antecedente y oposición, para cubrir de los siguientes cargos de la planta docente.

INSCRIPCIONES: DESDE EL 21 AL 27 DE JULIO DE 2026, HASTA LAS 12 HORAS.

UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1285, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de apoyo a la investigación en el marco del **Proyecto: “DESARROLLO DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA IMPLEMENTANDO TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0”**, en el Instituto de Energía Eléctrica.

Para el cálculo del puntaje deberá considerarse las Asignaturas: “ELECTROTECNIA II” (Electrotecnia Aplicada), de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

[EXPEDIENTE N° 03-1561/2026-RESOLUCIÓN N° 1215/2026-Decanato](#)

UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1281, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de investigación en el Área: “MÁQUINAS Y MECANISMOS”, Programa: “CINEMÁTICA Y DINÁMICA DE MECANISMOS Y ROBÓTICA”, en el **Proyecto: “INGENIERÍA INVERSA Y MODELADO EN ROBÓTICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS EXISTENTES”**, en el Instituto de Mecánica Aplicada.

A los efectos del puntaje se tendrá en cuenta las Asignaturas: “MECANISMOS” y “ELECTRÓNICA Y CONTROL” (Carrera Ingeniería Mecánica plan 2006), en las Asignaturas: “MÁQUINAS Y MECANISMOS” y “ELECTRÓNICA APLICADA” (Carrera Ingeniería Electromecánica Plan 2006).

[EXPEDIENTE N° 03-4284/2025- RESOLUCIÓN N° 1208/2026-DECANATO .](#)

UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1125, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas en docencia en el Área de Conocimiento: “ELECTROTÉCNICA Y ELECTRÓNICA”, en las **Asignaturas: “ELECTRÓNICA B”** (plan 2023) y “**ELECTRÓNICA ANALÓGICA I”**, (plan 2026), Área de Conocimiento: “PROCESAMIENTO DE SEÑALES E IMÁGENES” en las **Asignaturas: “PROCESAMIENTO DE SEÑALES”** (plan 2023) y “**PROCESAMIENTO ANALÓGICO DE SEÑALES”** (plan 2006), todas de la carrera Ingeniería Electrónica, en el Departamento de Electrónica y Automática.

[EXPEDIENTE N° 03-2601/2026- RESOLUCIÓN N° 1209/2026-DECANATO .](#)

UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 3068, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “CONTROL Y AUTOMATIZACION”, en las **Asignaturas: “CONTROL B”** (plan 2023) y “**CONTROL III”** (plan 2006), Área de Conocimiento: “INTEGRACION DE CONOCIMIENTO” en la **Asignatura: “PROYECTO INTEGRADOR III”** (plan 2023) y “**SISTEMA PARA CONTROL”**, (plan 2006), ambas de la carrera de Ingeniería Electrónica, en el Departamento de Electrónica y Automática.

[EXPEDIENTE N° 03-2602/2026- RESOLUCIÓN N° 1213/2026-DECANATO .](#)

Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada en cada caso de lunes a viernes en horario de 8 hasta las 12 horas, en Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan en Av. Libertador General San Martín 1109- Oeste – C/P 5400 SAN JUAN. Para mayor información diríjase al Pabellón Central – Aula 18 Primer Piso E-MAIL:

concurso @fi.unsj.edu.ar. La **solicitud de inscripción** se podrá bajar desde www.fi.unsj.edu.ar en sección CONCURSOS.

Para acceder a **Un (1) CARGO DE AUXILIAR DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO**

DEBERA TENER:

- 1.- Aprobado la materia que se llama a concurso SEIS (6)
- 2.- Promedio General SEIS (6) incluidos los aplazos
- 3.- Haber aprobado por lo menos UNA (1) MATERIA en periodo de DOCE (12) meses anteriores a la presentación al concurso
- 4.- Índice de Regularidad DOS (2)

IMPORTANTE: Los alumnos de otra Facultad que aspiran a concursos de auxiliar de 2 da., en la Facultad de Ingeniería, al momento de inscribirse deben presentar:

- 1.- Certificado de Exámenes firmado por la autoridad de la Facultad incluyendo promedio.
- 2.- Plan de estudio de la carrera. 3.- Programa Analítico de la materia objeto del concurso (**FIRMADO** por Decano, Secretario Académica y Profesor Titular).